

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

13164 Corrección de errores a la Orden de 29 de octubre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertidos errores y omisiones en la Orden de 29 de octubre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 256, de 4 de noviembre, se procede a la rectificación de los mismos en los siguientes términos:

ANEXO I

(Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional)

Página 33640

Excluir el puesto de trabajo de Técnico de Gestión con código TC00050.

Página 33644

El puesto de trabajo "TO00155 Técnico Responsable Salud Laboral", en el apartado Areas Funcionales, donde dice: "AS"; debe decir: "AT".

Página 33652

El puesto de trabajo "TT00100 Técnico Especializado Recaudación", en el apartado Cuerpo/Opción, debe adicionarse "CFX25".

Página 33655

El puesto de trabajo "TC00386 Técnico Gestión Prevención", en el apartado Areas Funcionales, donde dice: "AS"; debe decir: "AT".

Página 33656

El puesto de trabajo "JC00457 Jefe Sección Accidentes, Riesgos Laborales y Serv. Inspec.", en el apartado Areas Funcionales, donde dice: "AS"; debe decir: "AT".

Página 33657

El puesto de trabajo "P300006 Inspector Superior de Seguridad y Salud Laboral", en el apartado Areas Funcionales, donde dice: "AS"; debe decir: "AT".

Página 33658

Los puestos de trabajo "P300004, P300001 y P300009 Inspector Superior de Seguridad y Salud Laboral", en el apartado Areas Funcionales, donde dice: "AS", debe decir: "AT".

Página 33661

El puesto de trabajo "P300010 Inspector Superior de Seguridad y Salud Laboral", en el apartado Areas Funcionales, donde dice: "AS"; debe decir: "AT".

Página 33669

El puesto de trabajo "AF00012 Auxiliar Coordinador Enfermería Espinardo", en el apartado Méritos Adecuados al Puesto, donde dice "2. Exp. en el desempeño de funciones especializadas de organización, coordinación y control de las actividades del personal educador u de atención directa en centros ocupacionales. Elaboración y propuesta de turnos de trabajo. Supervisión y control de los módulos de usuarios", debe decir: "Exp. en el desempeño de funciones de supervisión de actividades de asistencia y atención directa a usuarios de centros asistenciales. Supervisión de turnos de trabajo. Seguimiento de protocolos y registros en el área asistencial".

Página 33671

El puesto de trabajo "EH00001 Encargado General del Parque de Carreteras", en el apartado "Observaciones", debe suprimirse: "P.I."

Incluir en el Anexo I, los puestos de trabajo TO00196 y TT00040, con las características que se indican.

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, María Pedro Reverte García.

ANEXO – I

(Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional)

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC. DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

CEN. DESTINO: 30330 - INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRU- PO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
TT00040	TECNICO ESPECIALIZADO	20	F	4234,56	N	C	B	BFT01	E	E				

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC. DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

CEN. DESTINO: 30350 - D.G.ORDENACION DEL TERRITORIO

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRU- PO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
TO00196	TECNICO RESPONSABLE	26	F	12197,76	N	C	A	AFT03	E	E		AT		

1 Exp. en el desempeño de puestos de trabajo de Técnico Responsable, o asimilados a los mismos.
2 Exp. en el desarrollo de funciones especializadas de planificación y coordinación en materia de elaboración y puesta de estudios, planes y proyectos sectoriales y territoriales a nivel regional o subregional.
3 Exp. en el desarrollo de funciones especializadas de planificación y coordinación en materia de cooperación con las distintas Administraciones Públicas en proyectos de incidencia territorial, así como en la dirección y realización de proyectos europeos de ordenación y planificación territorial.